



Nota Aclaratoria

El Suscrito Jefe del Departamento de Tesorería Municipal en uso de las Facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente nota aclaratoria, informo que no se reporta la Deuda y Morosidad durante la emergencia COVID-19 en el mes de Noviembre, debido a que el personal ha ido disminuyendo.

Y Para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Yoro, departamento de Yoro a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno.


Zuny Grijalva Meza
Tesorera Municipal